



COMUNICADO N° 089 - 2026

SOBRE EL CORRECTO USO DE LA PLATAFORMA ONDEPOR Y LAS RESERVAS DE CANCHAS

Estimados asociados:

La Comisión de Tenis informa que, como resultado de la supervisión que se viene realizando, se han identificado diversas situaciones que constituyen un uso indebido de la plataforma OnDepor y que contravienen las disposiciones establecidas en el Reglamento de Uso de Canchas del Club.

Entre las principales situaciones detectadas se encuentran:

- * Reservas a nombre de personas que no utilizarán la cancha

Se han identificado reservas realizadas a nombre de familiares, hijos, esposas, esposos u otras personas, cuando finalmente la cancha es utilizada por un socio distinto al registrado en la reserva.

Recordamos que toda reserva debe realizarse a nombre de la persona que efectivamente hará uso de la cancha. No está permitido utilizar el nombre de otra persona para obtener o asegurar un horario de reserva.

- * Uso de usuarios falsos o duplicados

También se ha identificado la creación y utilización de usuarios falsos o duplicados en la plataforma OnDepor, así como otros mecanismos destinados a realizar reservas utilizando una identidad distinta a la del usuario que efectivamente hará uso de la cancha.

Esta práctica se encuentra prohibida por el Reglamento de Uso de Canchas y constituye un incumplimiento de las normas establecidas para el uso de la plataforma.

- * Clases particulares fuera de los horarios autorizados



Asimismo, se ha detectado la realización de clases particulares en días, horarios y/o condiciones que no han sido autorizados por la Comisión de Tenis, incumpliendo las disposiciones establecidas en el reglamento correspondiente.

Recordamos que las clases particulares únicamente pueden realizarse de acuerdo con las condiciones, horarios, canchas y profesores autorizados por el Club.

*** Supervisión y aplicación del Reglamento**

Ante estas situaciones, la Comisión de Tenis comunica que se inicia la supervisión del uso de las reservas registradas en la plataforma OnDepor, verificándose que la persona que realiza la reserva sea efectivamente quien utiliza la cancha y que las reservas y clases particulares se encuentren dentro de las condiciones permitidas por el reglamento.

Por ello, exhortamos a todos los asociados a revisar inmediatamente sus reservas y proceder a cancelar aquellas que no cumplan con las disposiciones establecidas, incluyendo las reservas realizadas a nombre de terceros, mediante usuarios falsos o duplicados, o aquellas correspondientes a clases particulares que no se encuentren debidamente autorizadas.

A partir del inicio de esta supervisión, la Comisión de Tenis procederá a aplicar las sanciones contempladas en el Reglamento de Uso de Canchas a los asociados que sean identificados incumpliendo estas disposiciones.

El cumplimiento del reglamento es responsabilidad de todos los asociados. Estas medidas tienen como finalidad garantizar un sistema de reservas justo, transparente y equitativo, evitando que prácticas indebidas perjudiquen el acceso de otros socios a las canchas del Club.

Agradecemos su colaboración y, especialmente, su compromiso con el cumplimiento de las normas y el correcto uso de las instalaciones del Club.

Atentamente,

La Comisión de Tenis

Miraflores, 1 de setiembre de 2026